

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: AGREGA PUBLICACIONES – MUERTE PRESUNTA 202100277

El Despacho tiene por incorporadas al expediente del proceso de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO del señor CARLOS ALFONSO MORENO RONCANCIO, las constancias de publicación del encabezamiento y parte resolutive del fallo dictado el diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante el cual se declaró la muerte presuntiva por desaparecimiento del señor CARLOS ALFONSO MORENO RONCANCIO, el día 28 de mayo de 2021, en el Diario El Espectador, Edición Nacional del 4 de septiembre de 2022, Diario Local de la Mesa, Cundinamarca, Ecos del Tequendama, Edición del 4 de septiembre de 2022, Emisora local de La Mesa, Cundinamarca, MI GENTE RADIO F.M. 99.5 STEREO, el 4 de septiembre de 2022 y Emisora Local de El Colegio, Cundinamarca, el 11 de septiembre de 2022.

Acreditado el trámite de publicidad ordenado en el fallo, se ordena cumplir todos y cada uno de los trámites dispuestos en el mismo, librando las comunicaciones a que haya lugar y, verificado ello, archivar el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA